

Nº	CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN POR EJE ESTRATÉGICO	CONSECUTIVO DE LA META DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CONSECUTIVO DE LA ACTIVIDAD DE LA META	NÚMERO DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETO	CUMPLE		ESTADO DE LA ACCIÓN
							SI	NO	
11	E3Lb	M02	DISEÑO DE FOLLETOS DONDE SE DESCRIBA TEMAS DE BIENESTAR Y CUIDADOS DE LA SALUD PARA LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL	A02	1	ASOCIACIÓN DE USUARIOS	X		CERRADA

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LOS DIFERENTES CURSOS DE VIDA: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ

¿QUE ES?

Es una herramienta que sirve para garantizar:

La promoción de la salud

La prevención de la enfermedad

La generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades.

¿CUAL ES SU FINALIDAD?

Realizar la valoración integral, la detección temprana, la protección específica y la educación para la salud de forma individual, grupal o familiar.

A partir de lo cual:

Se fortalecen capacidades para el cuidado de la salud

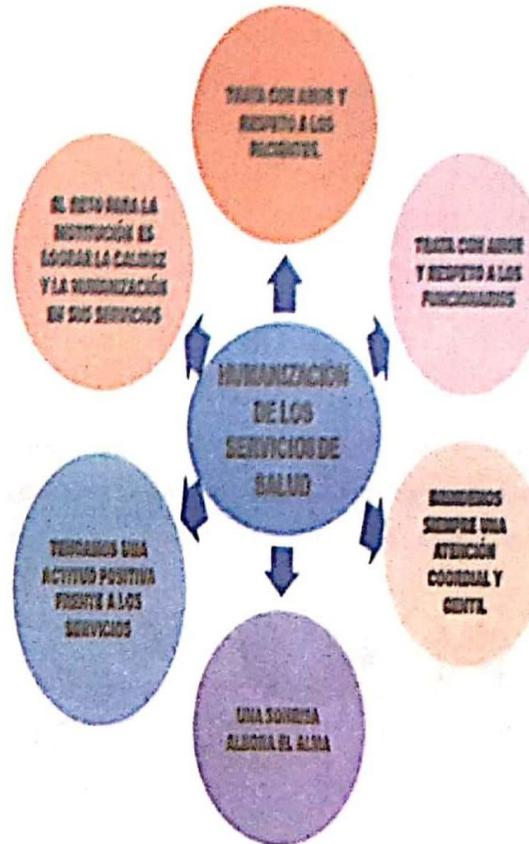
Se minimizan riesgos de enfermar

Se deriva oportunamente a otras rutas de atención en salud

Las atenciones de salud definidas en la ruta garantizarán de-



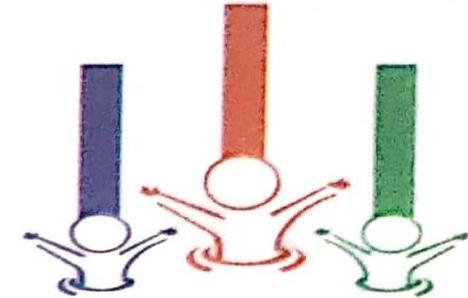
TRATO HUMANIZADO A NUESTROS USUARIOS Y SUS FAMILIAS



Saúl Hernández Gutiérrez
Gerente

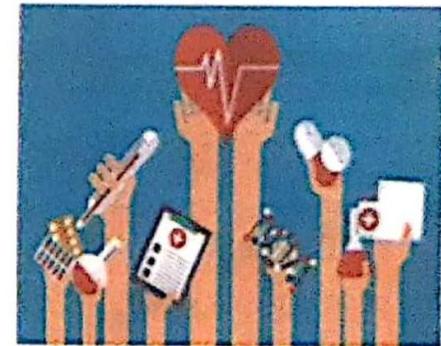
Proyectado por:
Viviana Julieth Martínez Quintero
Auditora de Calidad

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.



PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, MAS CERCA DE TI

SISTEMA DE INFORMACIÓN



EL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA COMPROMETIDO EN LA POLITICA INSTITUCIONAL DE HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE:

TODOS UNIDOS POR EL BUEN TRATO AL PACIENTE

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)

Qué es el Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) y para qué sirve.



El Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) del HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E, es una herramienta basada en una estrategia del Ministerio de la Protección social para mejorar la calidad de la presentación de servicios, tomando como fuente la información de las quejas, reclamos y sugerencias que pueden realizar los usuarios haciendo uso de sus derechos y deberes.

El SIAU brinda información y orienta a los usuarios acerca de sus beneficios, derechos, deberes en todo lo que respecta a sus peticiones sobre la



prestación de los servicios de salud.

TRAMITE DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

El Hospital Local de Aguachica, E.S.E, dentro de sus instalaciones cuenta con un buzón de sugerencia y el formato respectivo en donde el usuario puede expresar sus sugerencias, inquietudes o quejas que tengan respecto al servicio que se presta.

Respetado Usuario: Recuerde que su participación activa permite el mejoramiento continuo de nuestra institución, por tal motivo para tener el gusto de responderle, es importante que nos indique los datos (nombre, identificación, dirección, correo electrónico, teléfono, etc...) a donde enviar la respuesta.



Para la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se puede realizar de las siguientes maneras:

TELEFONICA

Teléfono: 5651845 ext. 1019 y 1020

SITIO

www.hospitallocalaguachica.gov.co

WEB:

PERSONALIZADA

Oficina local: Carrera 7 No. 2-160, Aguachica - cesar - Atención personalizada de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 12:00 M, y de 2:00 a 5:00 p.m.



BUZÓN DE SUGERENCIAS

Este canal de comunicación tiene como objetivo recoger las sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios sobre el funcionamiento de los servicios que presta el Hospital Local de Aguachica ESE, con el fin de que podamos mejorar su funcionamiento o corregir las disfunciones que puedan producirse.

Buzón de sugerencias localizado en las siguientes direcciones:

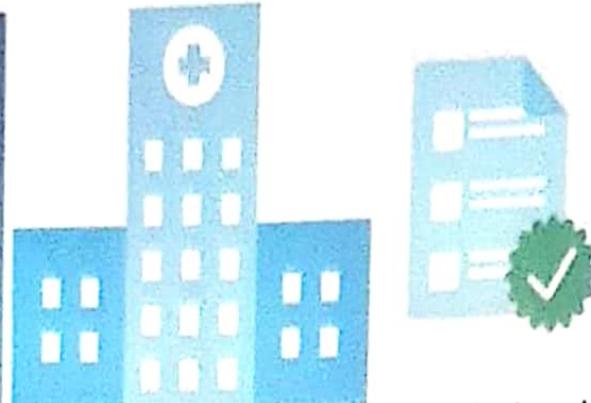
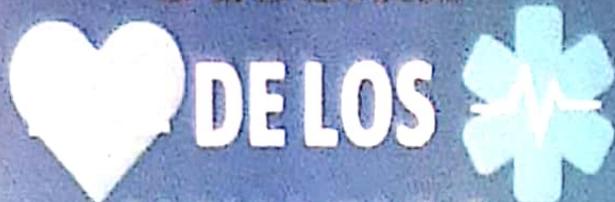
Hospital Local de Aguachica E.S.E: Carrera 7 No. 2-160,

Centro de Salud San Eduardo: Carrera 32 # 10n-97

Centro de Salud Idema: Calle 15ª # 14-30



DEBERES DE LOS USUARIOS



1

Propender por su autocuidado, el de su familia y su comunidad, cumplir con su tratamiento, recomendaciones e instrucciones del personal de salud.

2

atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y prevención.

3

Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud.

4

Suministrar a la institución información clara y veraz, sobre su estado de salud, identificación y tipo de afiliación a sistema, a de seguridad social.

5

Actuar de buena fe frente al sistema de salud.

6

Asistir oportunamente a las citas asignadas, y avisar 24 horas antes en caso de no poder asistir.

7

No presentar doble afiliación en el sistema de seguridad social en el sistema de salud y tramitar la corrección de este evento si se presenta.

8

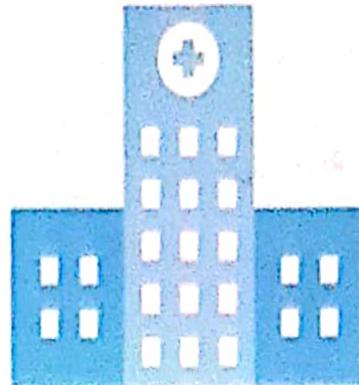
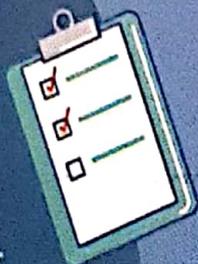
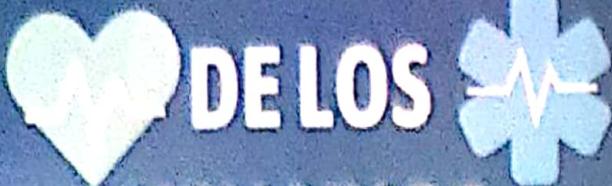
Cuidar los bienes de la institución y hacer uso racional de los recursos y servicios ofrecidos.

9

Cancelar, cuando corresponda los pagos que se generan por su atención en salud.



DERECHOS DE LOS USUARIOS



1

Acceder a los servicios y tecnologías de salud, que garanticen una atención integral, oportuna y de alta calidad.

2

Recibir una atención integral, en salud con calidad, prestada por personal capacitado, idóneo y comprometido.

3

Recibir un trato digno y amable, que respeten sus creencias, costumbres y opiniones sobre su enfermedad.

4

Recibir atención en condiciones de limpieza, seguridad y privacidad.

5

Mantener una comunicación clara con el personal que lo atiende, para que comprenda mejor su estado de salud, el tratamiento y los procedimientos que se le van a practicar.

6

Que se le garantice un manejo confidencial de toda la información que reciba o genere la institución durante su proceso de atención.

7

Que se proteja sus pertenencias mientras recibe atención y no pueda asumir su cuidado.

8

Recibir toda la información necesaria sobre trámites, tarifas y demás aspectos administrativos para facilitar su proceso de atención.

9

Recibir o rechazar apoyo espiritual de acuerdo con su religión o culto.

10

Que se les brinde en coordinación con otras entidades de protección social la seguridad y el apoyo necesario en casos de violencia, maltrato o abandono.

11

Ser escuchado oportunamente y recibir respuesta a todas las quejas o reclamaciones, sugerencias e inquietudes.

12

Recibir o rechazar la visita o acompañamiento de familiares o amigos respetando las normas de seguridad de la institución.



**HOSPITAL LOCAL
DE AGUACHICA**
E.S.E.

PARA TENER EN CUENTA

- ◆ Participe de las actividades de sus hijos, conozca sus amigos.
- ◆ Enséñeles la diferencia entre caricias buenas y caricias malas.
- ◆ Este pendiente de los cambios comportamentales e indague si ve algo extraño.
- ◆ Escuche cuando su niño (a) dice que no desea estar con alguien y pregúntele porque, es importante que investigue
- ◆ Preste atención cuando alguien muestre interés fuera de lo normal con su niño (a).
- ◆ Asegúrese que en el colegio o centro de cuidado infantil entreguen a su niño (a) a la persona que usted asigne.
- ◆ Enseñe a los menores que deben hacer si se separan de usted cuando están fuera de casa.
- ◆ Cuando su niño le hable de abuso sexual CREALE!!!



RECUERDA:

La regla de oro en la detección precoz de abuso sexual infantil es:

“EL NIÑO SIEMPRE DICE LA VERDAD HASTA QUE SE COMPRUEBE LO CONTRARIO, EL SILENCIO NOS HACE COMPLICES ¡¡DENUNCIA!!”

Estas instituciones te pueden prestar ayuda:

Policía de infancia y adolescencia, instituto de bienestar familiar “ICBF”, comisaría de familia, y centro de salud (hospitales y clínicas)

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS



ABUSO SEXUAL INFANTIL
Detección Precoz

NO + ABUSO SEXUAL INFANTIL

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.



ABUSO SEXUAL INFANTIL



Definido como todo acto de tipo sexual (con o sin contacto) entre una niña o niño (hasta los 18 años de edad) con un adulto, con el cual pretende satisfacer las necesidades sexuales del abusador o de un tercero.

CARACTERISTICAS DEL ABUSADOR

- ♦ Interactúan con niños (a) como si tuvieran su edad (es decir, como niños) y no de acuerdo con su edad real.
- ♦ Tiene dificultades para establecer relaciones sexuales con personas adultas (con sus iguales).
- ♦ Pudieran haber sido objeto de abuso sexual en su infancia

CARACTERISTICAS DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS EN LAS QUE EXISTA UN ABUSADOR

- ♦ Pasivas, dependientes y sumisas
- ♦ Incapaces de proteger a sus niños(as)
- ♦ Dependientes económicamente
- ♦ No tienen claro los limites entre ellos y sus hijos (as)
- ♦ Toleran el abuso sexual de su compañero hacia sus hijos (as), por temor a perder el apoyo económico.
- ♦ Se manifiesta la ley del silencio
- ♦

CARACTERISTICAS DE LOS NIÑOS (AS)

- ♦ Autoestima negativa y necesidad de atención o afecto.
- ♦ Vínculos afectivos escasos con sus padres
- ♦ Menores que por su comportamiento verbal y no verbal muestran que son fácilmente manipulables.

COMO DETECTAR PRECOZMENTE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

- ♦ Comportamientos regresivos en niños pequeños.
- ♦ Miedos repentinos.
- ♦ Cambios en el comportamiento (rebeldía)
- ♦ Señales comportamentales como por ejemplo: estimular sexualmente a un compañero.



En la mayoría de los casos el abuso es realizado por un adulto de confianza del niño y que es parte del circulo familiar o amistades cercanas.

Cuando el abuso inicia desde muy pequeños el niño (a) no tienen idea del significado y es probable que piensen que en todas las familias pase lo mismo.

EMERGENCIAS

El presentar en algún momento el deseo de morir o de quitarse la vida, o si algún familiar suyo lo presenta visite la sala de emergencia del hospital mas cercano.

EL SUICIDIO PUEDE PREVENIRSE.
BUSCA AYUDA SI LO NECESITAS.

SISTEMA DE INFORMACIÓN
Y ATENCIÓN A USUARIOS



HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.



*¡Vive!
Hay un Mundo
por Descubrir*

“Vivir con plenitud es vivir equilibradamente, usando de todo sin abusar de nada”

EL SUICIDIO

La organización mundial de la salud define un "acto suicida" como toda acción por la que un individuo se causa a si mismo un daño, con independencia del grado de intención letal, independientemente de si se conocen o no los verdaderos motivos del acto.

CREENCIAS E IDEAS ERRONEAS (MITOS) SOBRE EL SUICIDIO:

- ♦ "preguntar por las ideas de suicidio incrementa el riesgo de suicidio" - falso, lo mas probable es que las personas se sienta mas tranquila de poder hablar de estos pensamientos.
- ♦ "el que amenaza con suicidarse no lo hace" - falso, el 80% de los pacientes que se han suicidado han expresado sus ideas de suicidio antes. Cualquier amenaza de suicidio debe ser tomada en serio.
- ♦ " si el paciente se compromete a no suicidarse no lo va hacer" - falso, el hacer un "pacto de no suicidio" no es ninguna garantía de que el paciente no se vaya a suicidar.

FACTORES DE RIESGO PARA EL SUICIDIO

- ♦ Los hombres tienen una mayor tasa de suicidios completados y las mujeres de intentos de suicidio
- ♦ Ser adolescente o tener mas de 65 años
- ♦ Estar soltero, viudo, desempleado o jubilado
- ♦ Vivir solo
- ♦ Ausencia de creencias religiosas
- ♦ Intentos de suicidio previos
- ♦ Antecedentes familiares de suicidio, la presencia de enfermedad psiquiátrica como depresión mayor, esquizofrenia, abuso de sustancias (alcoholismo o drogas), trastorno limite de personalidad.
- ♦ Historial propio de enfermedad mental, mas del 90% de los pacientes que se han suicidado tenían diagnostico psiquiátrico en el momento de la muerte, sobre todo depresión, alcoholismo o ambos.
- ♦ Factores situacionales como estresores sociales (abandono o perdidas de familiares) y disponibilidad de métodos, como por ejemplo disponer de armas de fuego
- ♦ Tener una enfermedad crónica, sobre todo del sistema nervioso central o enfermedad terminal.

TRATAMIENTO PARA EL SUICIDIO

- ♦ Dependiendo del riesgo detectado por el profesional de salud y de los apoyos del paciente, se decidirá por el tratamiento ambulatorio o por la necesidad de ingreso a una hospitalización psiquiátrica
- ♦ Si el intento suicida tiene como consecuencia lesiones o algún riesgo medico, deber ser referido a un hospital general donde después de ser estabilizado, será evaluado por un equipo de salud mental.
- ♦ Deberían ser ingresado los pacientes cuando:
 1. presenta y persiste una intensa ideación suicida
 2. Se requiere tratamiento medico de las lesiones producidas
 3. Precisan un tratamiento psiquiátrico mas intensivo
 4. Existe falta de soporte socio-familiar del paciente.



EN TEMPORADA DE LLUVIAS JUNTOS EVITEMOS QUE SE CRIÉN MOSQUITOS EN CASA.



Elimina:

Botellas, latas, llantas y todo lo que puede acumular agua.

Da la vuelta:

Baldés, tanques sin uso para que queden boca abajo.

Barre y seca:

Patios, jardines, terrazas ETC. y mantenlos sin charco de agua

Limpia:

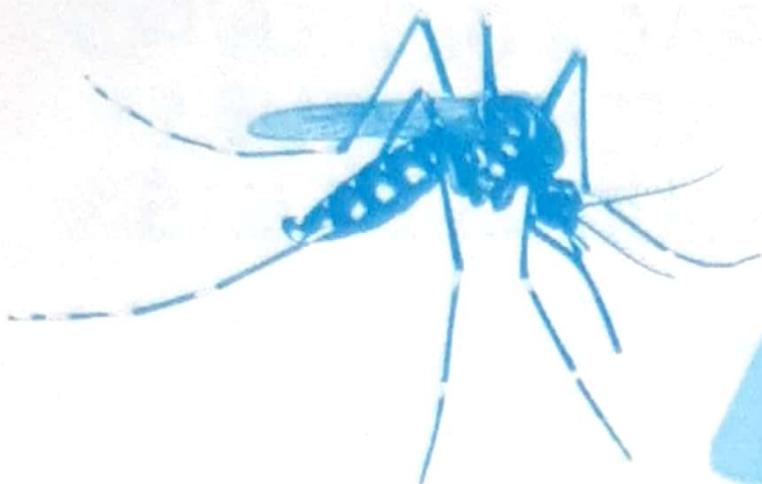
Las canaletas de los techos

Desmaleza:

Corta el pasto, lotes enmontados



HOSPITAL LOCAL
DE AGUACHICA
E.S.E.



1 MOSQUITO 3 ENFERMEDADES

¿sabías que un mismo mosquito puede dar
3 enfermedades éstas son:

Dengue, Zika y Chicunguña?

Ante cualquier síntoma de alarma como:
**fiebre dolor articular o muscular, dolor de
cabeza, moretones en la piel vómitos y
dolores abdominales**, consulta
inmediatamente tú hospital más cercano.

ENTRE TODOS PODEMOS PREVENIRLO.



**HOSPITAL LOCAL
DE AGUACHICA
E.S.E.**